



SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SRVSOP)

FICHA NEMOTÉCNICA

Seminario sobre medicina aeronáutica	
Estrategia regional para la implementación de las mejores prácticas en medicina aeronáutica y los procesos de certificación médica del personal aeronáutico.	<p>La presente estrategia está orientada a la mejora de la seguridad operacional desde el aspecto médico aeronáutico, compartiendo las mejores prácticas aplicadas en nuestra región y otras regiones, a fin de optimizar el proceso de certificación médica aeronáutica por parte de médicos examinadores aeronáuticos, centros médicos aeronáuticos examinadores y los médicos evaluadores de las AAC, en cumplimiento a lo establecido en el Anexo 1 al Convenio sobre aviación civil internacional. Para tal fin, esta estrategia se lleva a cabo mediante las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo y armonización de la reglamentación: A través del Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 67 – Normas para el otorgamiento de la certificación médica, se brinda una reglamentación actualizada permanentemente con los estándares internacionales y ajustada a la realidad de la Región Latinoamericana, para mejorar el nivel y calidad de los procesos de la certificación médica aeronáutica de los titulares de licencias, que les permita al Estado cumplir con sus responsabilidades funcionales en materia de gestión de la seguridad operacional. ✓ Cursos y talleres: Mediante la estrategia se pone a disposición de los profesionales en medicina aeronáutica cursos, seminarios y talleres que promueven la aplicación de los requisitos del LAR 67 para las evaluaciones médicas, a través de compartir no solo conocimientos sino intercambiar mejores prácticas médicas a través de casos reales y experiencias entre médicos evaluadores, médicos examinadores, centros médicos aeronáuticos y otros profesionales de salud que intervienen en el proceso de otorgamiento del certificado médico aeronáutico. ✓ Asistencia técnica: El SRVSOP brinda asistencia técnica directa a los Estados para acompañarlos en sus procesos de armonización / adopción e implantación de los LAR por medio del Comité Técnico, inspectores PEL y médicos evaluadores de los Estados del SRVSOP. Este apoyo puede ser remoto (por correo electrónico, llamadas o teleconferencias con el Comité Técnico del SRVSOP), o presenciales (reuniones de orientación). Los temas de apoyo pueden involucrar la orientación de dudas o problemas puntuales en pro de procesos de certificación/vigilancia, así como apoyo en procesos de auditoría USOAP.

<p>Objetivos del seminario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar temas actuales en medicina aeronáutica a través de exposiciones y presentación de casos clínicos derivados de la certificación médica del personal aeronáutico, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencia, promoviendo el aprendizaje colaborativo y el networking entre profesionales de salud que se desempeñan en aviación.
<p>Situación actual de los Estados en relación al LAR 67</p>	<p>En cuanto al LAR 67 de los 12 Estados del SRVSOP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ dos (2) han culminado la adopción y lo vienen implementando. ✓ nueve (9) Estados culminaron la armonización y lo vienen implantando; y ✓ un (1) Estados aún no ha notificado los avances en la armonización. <p>A la fecha se cuenta con un total global de 90% de armonización en el LAR 67.</p>
<p>Naturaleza del evento</p>	<p>Este seminario es de carácter orientativo para la aplicación de mejores prácticas en el proceso de la certificación médica del personal aeronáutico.</p>
<p>Competencias que generará el evento</p>	<p>El evento generará una combinación de conocimientos y buenas prácticas compartidas aplicadas a casos reales en la evaluación psicofísica de titulares de licencias por parte de los expositores, que beneficiará a los profesionales de salud participantes y los actualizará en sus conocimientos.</p>
<p>Perfil de los participantes</p>	<p>Médicos aeronáuticos, médicos examinadores y evaluadores de las Autoridades Aeronáuticas de los Estados, psicólogos y profesionales de salud vinculados a garantizar la aptitud psicofísica del personal aeronáutico desde los diversos ámbitos de la actividad aeronáutica.</p>
<p>Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar las mejores prácticas para la evaluación de la aptitud psicofísica del personal aeronáutico, con la aplicación del LAR 67. ✓ Continuar impulsando las actividades de promoción de salud orientada al personal aeronáutico, a fin de mitigar riesgos que podrían presentarse. ✓ Implementar el sistema de data médica regional respecto a sucesos de incapacitación durante el vuelo y constataciones médicas durante las evaluaciones médicas que permita identificar y concentrarse en los ámbitos de riesgo médico aumentado que se haya identificado, para aplicar los principios básicos de la gestión de la seguridad operacional.
<p>Personal de contacto en el SRVSOP</p>	<p>Ana María Díaz Trenneman Experta en Licencias al Personal Comité Técnico - SRVSOP amdiaz@icao.int</p>